



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de mayo de 1988

Número 94

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO para resolver en definitiva el expediente relativo a la primera ampliación de ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado "LA CORONA", ubicado en el municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Mediante escrito de fecha 20 de junio de 1961, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron al Gobernador del Estado, primera ampliación de ejido, por no serles suficientes las tierras que actualmente poseen para satisfacer sus necesidades agrarias. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 19 de julio de 1961, misma que surte efectos de notificación; dándose así cumplimiento a lo establecido por el artículo 220 del Código Agrario de 1942 derogado, correlativo del 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de ley y arrojó un total de 74 capacitados en materia agraria; procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de localización de predios afectables.

RESULTANDO SEGUNDO. Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 7 de febrero de 1962 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien no dictó su mandamiento en el término de ley, por lo que se considera tácito negativo.

RESULTANDO TERCERO. Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 2 de septiembre de 1959, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 1959 y ejecutada el 20 de abril de 1960, se concedió por concepto de dotación de tierras, al poblado de que se trata, una superficie de 248-30-00 Has., de agostadero cerril, que se tomaron de la Ex-Hacienda denominada San José Toxhi, propiedad de la C. Carmen Aguayo de Orvañanos; que la superficie concedida por el concepto señalado, se encuentra total y eficientemente aprovechada de acuerdo con el informe del comisionado para tal efecto; que de los trabajos técnicos e informativos y complementarios que se realizaron para resolver debidamente el presente expediente se desprende que dentro del radio legal de afectación del núcleo solicitante se localizó una superficie de 338-38-81 Has., de las que 42-37-57 Has., son de temporal y..... 296-01-24 Has., de agostadero cerril, que se pueden tomar para resolver el presente expediente del predio denominado San Juan Bautista Toxhi, propiedad de la C. María del Carmen Aguayo de Orvañanos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Distrito de El Oro, Estado de México, bajo la partida número 25, a fojas 143, del libro primero de Títulos Traslativos de Dominio de fecha 18 de noviembre de 1949, por su parte la receptoria de rentas informó que está registrada la Ex-Hacienda de Toxhi a nombre de la C. María del Carmen Aguayo de Orvañanos bajo el número de cuenta

Tomo CXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de mayo de 1988 | No. 94

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Resolución Presidencial relativa a la primera ampliación de ejido para el poblado de la Corona, ubicada en el municipio de Temascalcingo, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 1620, 1634, 1633, 1626, 1630, 1686, 1691, 1687, 1688, 1589, 1435, 1585, 1586, 1587, 1588, 1574, 1575, 1576, 1557, 1720, y 1431.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1689, 1631, 1632, 1624, 1729, 1615, 1614, y 1460.**

(Viene de la primera página)

1384-R y con cuenta provisional 0250880301, y que tiene 5 años que no paga los impuestos correspondientes a su propiedad, señalándose una superficie de 598-58-00 Has., obra en el expediente constancia expedida por el presidente municipal de Temascalcingo en la cual se asienta que los solicitantes han tenido en posesión la mayor parte del predio de San Juan Bautista Toxhi desde hace más de 10 años, en forma pública, pacífica e ininterrumpida, apreciándose por parte del comisionado que los solicitantes del poblado "LA CORONA", tienen en explotación los terrenos de temporal (54 capacitados) sembrando maíz y frijol, ocupando una parte de agostadero cerrado para el pasteo de ganado, además de que aproximadamente 100-00-00 Has., las han reforestado con árboles de eucalipto. De lo expuesto se desprende que la propietaria de la Ex-Hacienda Toxhi, municipio de Temascalcingo del Estado de México, dejó de explotar en forma total su propiedad sin causa justificada.

**RESULTANDO CUARTO.** Mediante escrito de fecha 14 de octubre de 1961, compareció ante la Comisión Agraria Mixta, la C. Carmen Aguayo de Orvañanos, manifestando que las tierras de su propiedad son inafectables por constituir la pequeña propiedad que no se le respetó al repartirse la Ex-Hacienda de San José Toxhi, ubicada en el municipio de Temascalcingo, Estado de México, sin justificar su dicho; de igual forma mediante escrito de fecha 10 de diciembre de 1961, compareció ante la Comisión Agraria Mixta, la C. Carmen Aguayo de Orvañanos para solicitar de dicha autoridad agraria, que le proporcione las garantías de respeto de la pequeña propiedad que le ha quedado de los terrenos

sobrantes de la Ex-Hacienda de Toxhi, que fue de su propiedad; también, mediante escrito de fecha 16 de marzo de 1962, compareció ante la Comisión Agraria Mixta, el C. Angel Orvañanos y Aguayo, apoderado de la señora Carmen Aguayo de Orvañanos para manifestar que se niegue el expediente de ampliación de ejido promovido por el poblado de la Corona, del municipio de Temascalcingo, Estado de México y ofrece como pruebas para solicitar lo anterior, el testimonio de la escritura número 2078 de la división de la comunidad de bienes del señor Ignacio Orvañanos y Quintanilla, testamentaria del Lic. Fernando Orvañanos y Quintanilla y la sucesión testamentaria del señor Carlos Orvañanos y Quintanilla, formulada dicha escritura el 2 de septiembre de 1949, ante el Lic. Guillermo Vértis, Notario Público número 106 del Distrito Federal. De dicho testimonio se desprende que a la C. Carmen Aguayo de Orvañanos se le adjudicó como única propietaria la Hacienda de San José Toxhi, con sus terrenos sobrantes y el casco de la Hacienda de La Huerta, con superficie de 993-00-00 Has., de monte, el testimonio de la escritura número 38,114, que contiene la venta hecha el día 3 de marzo de 1960, por la C. María del Carmen Aguayo de Orvañanos a Hogar y Cultura, A.C., sobre las construcciones y zonas de protección de la antigua hacienda de San Juan Bautista Toxhi (actualmente San José Toxhi), ubicado en el municipio de Atlacomulco, distrito judicial de El Oro, en el Estado de México, con una superficie aproximada de 17-80-00 Has., de las cuales 05-34-00 Has., son de temporal; y 07-00-00 Has., de riego; y 05-46-00 Has., están ocupadas por construcciones del casco, huerta, caminos y zanjas; una copia simple de la escritura número 38117, de fecha 3 de marzo de 1960, que contiene la venta efectuada en esa misma fecha, por la C. María del Carmen Aguayo de Orvañanos en favor del C. Pedro Aguirre, del casco y terrenos de la Ex-Hacienda de San Francisco de la Huerta, que tiene una superficie en conjunto de 17-72-00 Has. Mediante escrito de fecha 2 de febrero de 1965, comparecieron los CC. Agapito Ruiz, Luis Díaz y Agustín Solacha, miembros del Comité Ejecutivo Agrario, del poblado denominado "LA CORONA", municipio de Temascalcingo, Estado de México, ante el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, como única autoridad agraria, para manifestarle la inconformidad con el trámite dado en primera instancia al expediente que sobre ampliación de ejidos promovieran el 20 de junio de 1961; asimismo, mediante escrito de fecha 13 de septiembre de 1969, comparecieron los CC. Bonifacio Lara González, Jacinto de la Cruz, Alberto de la Cruz y otros vecinos del poblado de "LA CORONA", municipio de Temascalcingo, Estado de México, para solicitarle su intervención, ante la Delegación Agraria en el Estado, con el objeto de que desahogue el acuerdo aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1964, en el sentido de que comisionara personal técnico de su adscripción para que practicara trabajos técnicos e informativos complementarios a que se referían las fracciones II y III del artículo 232 del Código Agrario de 1942, correlativo a lo que disponen las fracciones II y

III del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria; también, mediante escrito de fecha 19 de febrero de 1963, compareció ante el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización el C. Angel Orvañanos y Aguayo, apoderado de la señora Carmen Aguayo de Orvañanos, para hacer una relación de las pruebas que había aportado durante la primera instancia en favor de su poderdante y solicita además, que se estudie y se niegue en segunda instancia la ampliación de ejido promovida.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sesión celebrada el 5 de agosto de 1987; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el derecho del poblado peticionario para obtener la primera ampliación de su ejido, ha quedado demostrado al comprobarse que en el mismo radican 74 capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades agrarias; que las que les fueron concedidas por el concepto de dotación de tierras, están totalmente aprovechadas; y que tienen capacidad legal para ser beneficiados por la acción de primera ampliación de ejido, solicitada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 197 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con lo anterior 74 campesinos sujetos de derecho agrario y cuyos nombres son los siguientes: 1.—Alberto de la Cruz, 2.—Luis Bolaños 1o., 3.—Luis Bolaños 2o., 4.—Florencio Romero, 5.—Adolfo Romero, 6.—Simón García, 7.—Eduardo García, 8.—Juan Díaz, 9.—Agapito Ruiz, 10.—José Ruiz, 11.—J. Ascensión Bolaños, 12.—Onésimo García, 13.—Vicente Solache, 14.—Ignacio Ramírez, 15.—Luis Zacarias, 16.—Emilio García, 17.—Eulalia García, 18.—Abundio de la Cruz, 19.—Faustino Hernández, 20.—Margarito Ursua Saldivar, 21.—Francisco Mendoza, 22.—Agustín Solache, 23.—Miguel Bajonero, 24.—Tomás Domínguez, 25.—Gregorio García, 26.—Julio García, 27.—Eliseo Fonseca, 28.—Luis Díaz, 29.—Juan García Vázquez, 30.—Agustín Solache, 31.—Alejandro Mendoza, 32.—Eulalia Solache, 33.—Vicente López Reynoso, 34.—Miguel García, 35.—José Lara, 36.—Margarito Lara, 37.—Elías López Chávez, 38.—Vicente López R., 39.—Benito Mendoza, 40.—Carmen Aguilar, 41.—Sebastián Mendoza A., 42.—Darío Mendoza, 43.—Joaquín Erasmo, 44.—Guillermo Galindo, 45.—Gerardo Mendoza, 46.—Feliciano Mendoza, 47.—Vicente Hernández, 48.—Silvino Ramírez, 49.—Odilón García, 50.—Pablo Bautista, 51.—Daniel Martínez, 52.—Raúl Hernández, 53.—Juan Hernández, 54.—Jesús Hernández, 55.—Gonzalo García, 56.—Fernando García, 57.—Alejandro García, 58.—Salvador Chaparro Villalba, 59.—Valentín Chaparro V., 60.—José Galindo, 61.—Daniel Galindo, 62.—Marcos Galindo, 63.—Francisco Solache, 64.—Gregorio Solache, 65.—Leonardo Galindo, 66.—Juan Galindo, 67.—David Lara, 68.—Florencio Lara, 69.—Erasmo García, 70.—J. de la Cruz Bajonero, 71.—Donaciano Erasmo, 72.—Benito Erasmo, 73.—Luz Ortega Vda. de García y 74.—Juan Garduño García.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** Que por lo que respecta a la documentación que fue presentada por la C. María del Carmen Aguayo de Orvañanos en escrito de fecha 14 de octubre de 1961, consistentes en escrituras públicas de testimonio de la división de los bienes del señor Ignacio Orvañanos y Quintanilla, testamentaria de éste mismo, así como la escritura en la cual se señora María del Carmen Aguayo de Orvañanos hace traslado de dominio a Hogar y Cultura, A.C., sobre las construcciones y zonas de protección de la antigua hacienda de San Juan Bautista Toxhi, ubicada en el municipio de Atlacomulco, Estado de México, con dicha documentación lo que acredita es que es legítima sucesora de los bienes del extinto Ignacio Orvañanos; sin embargo, en ningún momento demuestra con ello que la superficie del predio denominado San Juan Bautista Toxhi, se encuentra en explotación, o sea que tiene más de dos años consecutivos sin explotación alguna, por lo que cae dentro de lo previsto en la fracción XV del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretados a contrario sensu.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que los terrenos afectables en este caso son los que se señalan en el resultando tercero de la presente resolución; que dada la extensión y calidad de las tierras y las demás circunstancias que en el presente caso concurren, procede fincar en dichos terrenos, la primera ampliación definitiva de ejido en favor de los vecinos del poblado denominado "LA CORONA", municipio de Temascalcingo, del Estado de México, con una superficie total de 338-38-81 Has., de las que 42-37-57 Has., son de temporal y 296-01-24 Has., de agostadero cerril, que se tomarán del predio denominado San Juan Bautista Toxhi, propiedad de la C. María del Carmen Aguayo de Orvañanos, las cuales se encontraron abandonadas y sin explotación por más de dos años consecutivos, por parte de su propietaria y sin causa justificada, por lo que resultan afectables de acuerdo con lo que establecen los artículos 27 Constitucional fracción XV interpretada a contrario sensu y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado también a contrario sensu. De la superficie que se concede se reservará la necesaria para la creación de la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer y el resto de la misma se destinará para la explotación colectiva de los 74 capacitados, en cumplimiento a los artículos 101, 103 y 130 de la ley de la materia.

Por todo lo señalado, procede revocar el mandamiento tácito negativo del Gobernador del Estado.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al ejecutivo a mi cargo impone la fracción X del artículo 27 Constitucional y con fundamento en la fracción XV del mismo numeral interpretada a contrario sensu, y en los artículos 8o. fracción II, 69, 101, 104, 130, 197, 200, 241, 251 interpretado a contrario sensu, 304, 305, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se revoca el mandamiento tácito negativo del Gobernador del Estado.

SEGUNDO. Es procedente la acción de primera ampliación de ejido promovida por los campesinos del poblado denominado "LA CORONA", ubicado en el municipio de Temascalcingo, del Estado de México.

TERCERO. Se concede al poblado de referencia, por concepto de primera ampliación definitiva de ejido, una superficie total de 338-38-81 Has., (trescientas treinta y ocho hectáreas, treinta y ocho áreas, ochenta y una centiáreas) de las cuales 42-37-57 Has., (cuarenta y dos hectáreas, treinta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas) son de temporal y 296-01-24 Has., (doscientas noventa y seis hectáreas, una área, veinticuatro centiáreas) de agostadero cerril, que se tomarán del predio denominado San Juan Bautista Toxhi, propiedad de la C. María del Carmen Aguayo de Orvañanos. Superficie que se distribuirá en la forma establecida en el considerando tercero de esta resolución, deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO. Expídanse a los 74 capacitados beneficiados con esta resolución, a la parcela escolar, y a la unidad agrícola industrial para la mujer, los certificados de derechos agrarios correspondientes.

QUINTO. Al ejecutarse la presente resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 262 y 263 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas, se estará a lo dispuesto por el artículo 138 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente resolución que concede primera ampliación definitiva de ejido a los vecinos solicitantes del poblado denominado "LA CORONA", ubicado en el municipio de Temascalcingo, de la citada entidad federativa, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 16 días del mes de diciembre de 1987.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp. Núm. 259/988, **GUADALUPE ALFREDO BECERRIL ALMAZAN** y **ROCIO GONZALEZ SANTAOLALLA**, promueven diligencias de información de dominio, respecto de inmueble ubicado sobre la avenida Adolfo López Mateos s/n., en la población de San Mateo Oxtotitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con la avenida Adolfo López Mateos; sur: 16.00 m con Fulgencio José Sánchez; oriente: 22.00 m con Jaime Díaz; poniente: 22.00 m con Raúl Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1620.—11, 16 y 19 mayo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Expediente número 266/988, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por **PEDRO GOMEZ RAMIREZ** sobre una fracción de terreno que se encuentra ubicado en San Mateo Oxtotitlán con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23.50 m con Patrocinio Vázquez; sur: 21.40 m con Elba Reynoso; oriente: 27.50 m con calle Cedro; poniente: 29.70 m con barranca.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

1634.—11, 16 y 19 mayo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Expediente número 1386/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **ELOY SANTIN BECERRIL** como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S.N.C., en contra de **JOSE VALENTIN HERNANDEZ MACEDO E IRMA NUÑEZ DE HERNANDEZ**. El C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado de: terreno con casas ubicado en San Marciano número 116 fraccionamiento San Buenaventura con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con calle San Marciano; sur: 10.00 m con lote número 11; oriente: 27.00 m con lote número 7; poniente: 27.00 m con lote número 4, con una superficie de 270 metros cuadrados y superficie de construcción 290 metros cuadrados. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 20'160,000.00 (veinte millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

1633.—11, 16 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 545/88, MARIO VAZQUEZ ABRAHAM, promueve información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Cruz-tilla", ubicado en Nepeitla, México, mide y linda: norte: 57.30 m con calle sur: 19.90 m con cementerio de la Iglesia; otro sur: 47.50 m con Rodolfo Benavides; oriente: 16.50 m con calle, otro oriente: 12.50 m con Rodolfo Benavides; poniente: 47.00 m con José Rodríguez, con una superficie total de 1,864.17 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1626.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 541/88, LIBORIO LEYTE RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tazintla", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 23.00 m con Lucio Ramírez; sur: 23.00 m con Pedro Leyte; oriente: 21.70 m con Pablo Contreras; poniente: 21.70 m con cerrada Balbuena, con una superficie total de 379.10 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1626.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 543/88, GUILLERMO GALICIA LOPEZ, promueve información ad perpetuam, al predio sin denominación especial, ubicado en San Rafael, Estado de México, mide y linda: norte: 8.66 m con Enrique Pérez Monsalvo; sur: 9.80 m con Esteban Flores Hernández; oriente: 8.96 m con Saturnino Flores Hernández; poniente: 8.26 m con calle Tiro de las Palomas, con una superficie total de 74.18 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1626.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 544/88, ELVIRA CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con Fidencio Mario Constantino; sur: 30.00 m con Cutberto Constantino; oriente: 12.00 m con calle Bravo; y poniente: 12.00 m con Isabel Meléndez, superficie de 360.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1626.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 546/88, PEDRO ROGELIO CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con Luciano Encarnación Constantino; sur: 30.00 m con Ana Pastora Constantino; oriente: 12.00 m con calle Bravo; y poniente: 12.00 m con Isabel Meléndez, superficie de 360.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1626.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 542/88, CUTBERTO WULFRANO CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Santa Cruz", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con Elvia Constantino; sur: 30.00 m con Julio y Evedio Constantino; oriente: 12.00 m con calle Bravo; y poniente: 12.00 m con Carlos Mendoza, superficie de 360.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1626.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 540/88, LUCIANO ENCARNACION CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Santa Cruz", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 22.20 m con Celso Constantino; sur: 22.80 m con Pedro Constantino; oriente: 17.50 m con calle Bravo; y poniente: 17.50 m con Amador Velázquez, superficie de 388.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1626.—11, 16 y 19 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1027/85 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco B.C.H., S.N.C., en contra de Alfredo Moya Reyes y Nohemí Varela de Moya, el C. juez señaló las once horas del siete de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: El lote número 3 en que se subdividió el terreno denominado El Arco o Panzocla, ubicado en la calle de Carlos A. Vélez 710 de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 7.10 m con propiedad particular; sur: 7.10 m con calle Carlos A. Vélez; oriente: 20.10 m con lote 4; y poniente: 20.10 m con lote 1 y 2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces durante nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de siete millones cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos, convocando postores.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1630.—11, 16 y 19 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 340/88, JUANA ESTRADA GRANDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el callejón Concordia en Santiago Tlacotepec, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Isaías Corona; al sur: 13.50 m con callejón Concordia; al oriente: 11.40 m con Angela Linares viuda de González; al poniente: 11.10 m con Emilio Benítez Corona, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a 6 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1686.—16, 19 y 24 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 105/83

TERCERA SECRETARIA

ANDRES LOPEZ MENDOZA, promueve información de dominio, respecto del terreno ubicado en la calle de Miguel Negrete Núm. 398 en el Barrio de San Mateo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m con Teodora Mendoza; al sur: en dos líneas 3.93 m y 2.95 m con calle Miguel Negrete; al oriente: 15.75 m con Manuela Trujano y al poniente en dos líneas 10.75 m y 4.96 m con Teodora Mendoza, con una superficie aproximada de 101.19 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.  
1691.—16, 19 y 21 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 501/83

TERCERA SECRETARIA

IRMA BLANCA HUERTA SUAREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "La Aduana", ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza sin número, en el municipio de Chiconcuac, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 4.34 m quebrando hacia el sur en 1.10 m y después hacia el poniente en 12.70 m con Miguel Gálvez Martínez; al sur: 15.60 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 15.07 m con Claudia Gálvez Huerta; al poniente: 13.60 m con callejón, con una superficie total aproximada de 202.45 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.  
1687.—16, 19 y 21 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

EXP. 343/88, MARIA GUADALUPE RUBI SOCORRO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el poblado de Zinacantan, en el Barrio de La Huerta, sobre el camino de Santa Cruz Cuauhtenco del mismo municipio, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.40 m Zenón Colín; al sur: 23.40 m con Rodrigo Antolín Guadarrama; al poniente: 30.00 m con camino que conduce a Santa Cruz Cuauhtenco, con una superficie total de 702.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordena publíquese en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 6 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.  
1688.—16, 19 y 24 mayo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Juicio: ordinario civil. (usucapión).—Actor: María Rivera de Legorreta.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 7/88

PRIMERA SECRETARIA

MARIA RIVERA DE LEGORRETA, en ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente número 7/88, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovida por MARIA RIVERA DE LEGORRETA, respecto del inmueble ubicado en el lote trece manzana cinco poniente, en las calles de avenida Saltillo, número oficial cuarenta y cuatro, del fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 15.00 m linda con lote doce; al sur: en 15.00 m linda con lote catorce; al oriente: en 15.00 m linda con avenida Saltillo; al poniente: en 10.00 m linda con lote veinticuatro. Con una superficie total de 150.00 m (ciento cincuenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de la materia.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favila.—Rúbrica.  
1589.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1897/87.

C. IGNACIO MEDINA SANTANA.

Demanda del señor PORTILLO PACHECO RAMÓN y MARIA GUADALUPE LEGORRETA MONDRAGON DE P., en la vía ordinaria civil la usucapión, del terreno y casa que está ubicado en la calle Fresas lote 4, manzana 510, en Prados Ecatepec, perteneciente al municipio de Tultitlán que mide y linda: al norte: 17.50 m con Elizabeth Rosas Velázquez; al sur: 17.50 m con José Luis González; al oriente: 8.00 m con calle pública; al poniente: 8.00 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide el presente a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1435.—26 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Juicio.—Ordinario Civil. (usucapión). Actor: Gloria de la Torre Paredes.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO: 31/88

PRIMERA SECRETARIA

GLORIA DE LA TORRE PAREDES, en el ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 31/88, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovida por GLORIA DE LA TORRE PAREDES, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número diez, manzana catorce poniente, del fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, con una superficie total de 217.00 (doscientos diecisiete metros cuadrados), para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1585.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Juicio.—Ordinario Civil. (usucapión).—Actor: Genaro Ortega Reyes.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 1161/87

PRIMERA SECRETARIA

GERARDO ORTEGA REYES, en el ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente número 1161/87, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovida por GENARO ORTEGA REYES, respecto del inmueble ubicado en el lote número cuatro de la manzana número catorce Poniente en las calles de Monterrey número cuatro, en el fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 22.01 m con lote tres; al sur: 22.01 m con lote cinco; al oriente: 10.00 m con calle Monterrey; al poniente: 10.00 m con barda de los ferrocarriles, con una superficie total de 220.10 m (doscientos veinte metros cuadrados con diez centímetros).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí o por apoderado y por tutor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1587.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Actor.—Bartola Sánchez de Pérez.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 1243/87

PRIMERA SECRETARIA

BARTOLA SANCHEZ DE PEREZ, en el ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 1243/87, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovido por BARTOLA SANCHEZ DE PEREZ, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número quince, de la manzana cinco, ubicado en las calles de Saltillo, cuarenta y ocho del fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 15.00 m con lote catorce; al sur: en 15.00 m con lote dieciséis; al este: en 10.00 m con avenida Saltillo; al oeste: en 10.00 m con lote veintidós, con una superficie total de 150.00 (ciento cincuenta metros cuadrados), para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1586.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Juicio: Ordinario Civil (usucapión).—Actor: Emilio Mercado Rodríguez.—Demandado: Antonio Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 1241/87

PRIMERA SECRETARIA

EMILIO MERCADO RODRIGUEZ, en ejercicio de su propio derecho, promueve, en el expediente marcado con el número 1241/87, deducido del juicio ordinario civil (usucapión) promovida por EMILIO MERCADO RODRIGUEZ, respecto del inmueble ubicado en el lote veintidós, manzana cinco poniente, en las calles de La Paz, número oficial cuarenta y siete en el fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 15.00 m linda con lote veintisiete; al sur: en 15.00 m linda con lote veinticinco; al oriente: en 10.00 m linda con lote once; al poniente: en 10.00 m linda con calle La Paz, con una superficie total de 150.00 m2. (ciento cincuenta metros cuadrados).

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por tanto el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1588.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

VICENTE LOPEZ CANO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA GUADALUPE DIEZ LINARES, bajo el expediente número 173/88, promueve en su contra el juicio ordinario, demandándole divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha quince de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de marzo del mismo, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del código adjetivo de la materia. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1574.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

MARIA DE LA LUZ SANTANA MENDOZA.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor IGNACIO GODINEZ MORENO, bajo el expediente número 226/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha catorce de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1575.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAQUEL JIMENEZ AGUILAR Y ALBERTO PEREZ JIMENEZ.

JOSE ONAGA RUIZ, en el expediente marcado con el número 359/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 42, manzana

86, colonia Agua Azul, grupo "C" super 23 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 41; al sur: 16.80 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle 69; al poniente: 9.00 m con lote 17, con una superficie total de 152.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado y con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiendo el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezaahuacóyotl, México, a los 21 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Rúbrica. 1576.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 300/84-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO FRAGOSO CEDILLO, apoderado de JUAN MANUEL TAPIA LOPEZ en contra de GERMAN SANCHEZ TOVAR. El C. juez señaló para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, las once horas del día tres de junio del año en curso, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Tribunal, en los términos señalados, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones de pesos, la cual fue fijada por los peritos designados en este juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial, siendo los datos del inmueble mencionado, los siguientes: lote de terreno número 21, de la manzana 33, y casa en él construida, de la calle de Calandrias número 3, del fraccionamiento Las Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con superficie de doscientos veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sureste: diez metros con calle Calandrias; al suroeste: veintidós metros con lote veintidós; al noroeste: diez metros con lote 9; al noreste: veintidós metros con lote veinte.—Doy fe.—Se expide a los veintinueve días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1557.—6, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Que en el expediente marcado en este juzgado con el número 1181/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA MARIA CAMACHO ERAZO y/o Ingeniero CARLOS CAMACHO ERAZO, en contra de VICTOR MANUEL MARQUEZ LOPEZ, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día seis de junio del año en curso, para que tuviera verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, y que tiene las siguientes características: automovil marca Dodge 400, Magnum, modelo 1984 de dos puertas, color azul marino, con número de motor 45-01-8683; con número de serie F418683, Registro Federal de Automóviles número 7120658, placas de circulación LLS-636 del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco millones ochocientos mil pesos, la cual fue fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del avalúo. Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de tres días y en los periódicos de mayor circulación en este distrito, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide a los 4 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1720.—13, 19 y 20 mayo.



**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**SRA. MONICA CONCEPCION CASTRO HERNANDEZ**

En los autos del expediente número 114/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ANTONIO MIGUEL PALMA ROMERO, en contra de usted, el ciudadano juez del juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.—Se extiende al presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Day fe.—El Segundo Secretario de Audo, Lic. Félix A. Garay Canacho.—Rúbrica.

1431.—26 abril, 9 y 19 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Exp. 7169/87, LUIS MARTINEZ ALBA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: denominado "Miltuaca", norte: 23.33 m con Roberto Martínez; sur: 23.33 m con Leandro Enciso; oriente: 16.41 m con privada de Industria; poniente: 15.33 m con Enrique Sarabia. Con una superficie aproximada de: 370.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Exp. 7103/87, ARTURO RAMIREZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xelipa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Mex., denominado "Tezonco", mide y linda: norte: 20.00 m con calle Durazno; sur: 20.00 m con Bonifacio Ramírez M.; oriente: 22.50 m con Francisco Galicia S.; poniente: 22.50 m con Romaldo Romero. Con una superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Exp. 7107/87, LETICIA AGUILAR MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Marapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: denominado "Teohuátila", norte: 22.10 m con Leonora Ramos y calle privada; sur: 18.00 m con Agustina Ramos; oriente: 24.80 m con Reyna Agustina Mendoza; poniente: 25.20 m con Teodoro Oliva. Con una superficie aproximada de: 501.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTOS**

No. de reconocimiento 13441

Exp. 2611/88, ALBINO LOPEZ ESLAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ensenada s/n del poblado de Tlapacoya, Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Benjamín Tapia; al sur: 40.00 m con calle Ensenada; al oriente: 10.00 m con Enrique López; al poniente: 10.00 m con Tomás Aguilar O.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13442

Exp. 2604/88, AGUSTIN GALVAN TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con callejón 5 de Mayo; al sur: 15.00 m con Pedro Díaz Castillo; al oriente: 21.00 m con Alfredo Ramírez; al poniente: 21.00 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13446

Exp. 2621/88, SUSANA RAMOS PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Hueyatla y camino a Poxtla, del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre mide y linda; al norte: 96.00 m con J. Félix González V., al sur: 70.00 m con río; al oriente: 122.00 m con río; al poniente: 140.00 m con Angelina Rubio de la C. y Merced Silva.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 13417

Exp. 2623/88, SUSANA RAMOS PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real y Av. Veracruz s/n del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 72.50 m con Eusebio Ramírez V., al sur: 82.00 m con Camino Real; al oriente: 26.00 m con calle Veracruz; al poniente: 65.20 m con Evangelina Franco H.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 13418

Exp. 2624/88, SUSANA RAMOS PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real No. 5, callejón Miguel Negrete del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 33.27 m con José Silva; al sur: 21.40 m con Camino Real; al sur: 22.90 m con Camino Real; al oriente: 27.69 m con sucesión; al poniente: 59.64 m con callejón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 13449

Exp. 2622/88, SUSANA RAMOS PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Hacyatla y camino Al Rosario, del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 123.00 m con Felipa Velázquez B., al sur: 76.40 m con río; al oriente: 60.00 m con río; al poniente: 61.00 m con camino Al Rosario.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 13450

Exp. 2625/88, RAUL RAMOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real No. 5, del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 20.00 m con río; al sur: 20.00 m con Camino Real; al oriente: 180.00 m con Guadalupe Rodríguez Ramos; al poniente: 180.00 m con Salvador Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 13415

Exp. 2577/87, GLORIA MORENO DAVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 4.26 m con Genoveva Moreno; al norte: 23.80 m con calle Zaragoza; al sur: 16.56 m con Jesús Moreno; al oriente: 22.30 m con carretera; al poniente: 8.87 m con Genoveva Moreno; al poniente: 10.40 m con Genoveva Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No de reconocimiento 13417

Exp. 2578/87, GENOVEVA MORENO DAVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 18.38 m con calle Zaragoza; al sur: 4.51 m con Gloria Moreno; al sur: 13.05 m con Jesús Moreno; al oriente: 8.87 m con Gloria Moreno; al oriente: 10.38 m con Gloria Moreno; al poniente: 19.15 m con Jesús Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 13420

Exp. 2582/87, IGNACIO RIOS CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 54.00 m con Aurelio Altamirano; al sur: 54.00 m con Margarito Córdoba; al oriente: 16.50 m con Maclovio Reynoso; al poniente: 16.50 m con calle Abasolo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 13418

Exp. 2581/87, ROSA MORENO DAVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 2, del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 29.64 m con Jesús Moreno; al sur: 23.30 m con Juana Moreno; al oriente: 12.00 m con carretera; al poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## No. de reconocimiento 1363

Exp. 2588/87, GREGORIO ROJAS AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Palomas No. 50, del poblado de Talmanalco, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 48.75 m con Santiago Rojas; al sur: 48.30 m con María Aguirre; al oriente: 16.10 m con Ernesto Reyes; al poniente: 16.10 m con calle Palomas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo

No. de reconocimiento 13426

Exp. 2587/87, MOISES ZARAGOZA BORJA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escenada s/n del poblado de Ixtapalco, municipio de Ixtapalco, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Escenada; al sur: 10.00 m con Lucio Alba y Rodolfo Angeles A., al oriente: 19.00 m con José Araiza; al poniente: 19.00 m con Fidel López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13431

Exp. 2617/88, JUANA CLARA ROSALES CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 4 del poblado de Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Antonio Valle; al sur: 20.00 m con calle Soledad; al oriente: 20.00 m con Narciso Castro; al poniente: 40.00 m con Felipe López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13476

Exp. 2619/88, ALBERTO MEJIA MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 20.00 m con Bartolomé Ramos Rojas; al sur: 21.00 m con calle; al oriente: 19.50 m con Francisco Tenorio; al poniente: 19.50 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13457

Exp. 2613/88, SANTOS ROSAS MORATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 2, del poblado de Ixtapalco, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 10.00 m con Paula Hernández P., al sur: 10.00 m con José Hernández P., al oriente: 10.00 m con Julia Hernández P., al poniente: 10.00 m con calle Galeana

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13429

Exp. 2616/88, ISIDIRO PAEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 195.88 m con Carlota Ramírez Vda. de Jiménez; al sur: 250.00 m con Osvaldo Valdepeña; al oriente: 133.00 m con barranca de marceloco; al poniente: 183.43 m con barranca texhuanco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13432

Exp. 2618/88, NARCISO CASTRO PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 4, del poblado de Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Antonio Valle; al sur: 22.00 m con calle Soledad; al oriente: 40.00 m con calle Lerdo; al poniente: 40.00 m con Juana Clara Rosales.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13436

Exp. 2608/88, CARLOS TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Educación y Reforma s/n del poblado de San Juan Tezompala, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con David Hernández O., al sur: 30.00 m con callejón; al oriente: 17.50 m con Serafín Torres; al poniente: 17.10 m con Rafael Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13434

Exp. 2610/88, RAFAEL TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Educación y Reforma s/n del poblado de San Juan Tezompala, Mpio. de Chalco, mide y linda; al norte: 28.00 m con David Hernández O., al sur: 35.00 m con callejón; al oriente: 17.10 m con Carlos Torres; al poniente: 22.00 m con calle Educación.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13435

Exp. 2609/88, SERAFIN TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Educación y Reforma s/n del poblado de San Juan Tezompala, Mpio. de Chalco, mide y linda; al norte: 30.00 m con David Hernández O., al sur: 30.00 m con callejón; al oriente: 17.50 m con calle Reforma; al poniente: 17.50 m con Carlos Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13438

Exp. 2603/88, MANUEL PEREZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 8, del poblado de Ozumba, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Félix Aguilar; al oriente: 30.00 m con Raymundo Martínez; al poniente: 30.00 m con Herlindo Valencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13439

Exp. 2612/88, ALFREDO RAMIREZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón 5 de Mayo s/n del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 11.80 m con callejón 5 de Mayo; al sur: 11.00 m con María Peregrina N., al oriente: 20.60 m con callejón 5 de Mayo, al poniente: 20.60 m con Agustín Galván T.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13461

Exp. 2602/88, FACUNDO DIAZ TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, mide y linda; al norte: 188.00 m con Magdalena Díaz; al sur: 180.20 m con camino; al oriente: 38.50 m con Josefina Toledano; al poniente: 75.00 m con barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

No. de reconocimiento 13470

Exp. 2312/87, AGUSTIN BELTRAN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo s/n del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 28.80 m con Austreberta Zamora; al sur: 26.73 m con callejón; al oriente: 46.10 m con Manuel Abraham; al poniente: 49.20 m con Amado Ortega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ..... de ..... de 19 ..... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1631.—11, 16 y 19 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 84/88, C. GUILLERMO QUINTANA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Aculco, Méx., que mide; al norte: este 40.00 con Agustín Cruz; al sureste: 30.00; 35.00 con Dionicio Cruz; al oriente: 15.00 con Dionicio Cruz; al poniente: 71.00 con Eleazar Ruiz. Sup. 4,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 80/88, C. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE CRISTOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 18.09 con Ramón Zarza, Lucio Guzmán; al sur: 18.09 con calle Morelos; al oriente: 18.60 con Melchor Maldonado; al poniente: 18.11 con Cesareo Alcántara. Sup. 338.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 81/88, C. GUADALUPE ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 45, 61.60, 90.50, 43.20 con Tranquillino Suárez, Epifanio Almaraz; al sur: 99.60 con terreno comunidad; al oriente: 391.00 con terreno comunidad; al poniente: 230.60, 56.20, 62.90, con Cecilio Alcántara; terreno; superficie: 35,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 82/88, C. ARTEMIO BASURTO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 50.00 con Julio Barrios; al sur: 50.00 con Salomón Rojas; al oriente: 100.00 con Herminio Reyes; al poniente: 16.00 con J. Guadalupe Rebolívar. Superficie: 4,583.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 83/88, C. JOSE MORAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 50.50 con Mariano Omaña; al sur: 23.90 con Eduardo García G.; al oriente: 38.96 con José Omaña; al poniente: 53.20 con carretera a Huichapan, Hgo. Sup. 1,869.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 85/88, C. SABINA LARA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 212.00 con Andrés Lara N.; al sur: 211.00 con ejido Acazuchitlán; al oriente: 103.00 con Hilario Lara; al poniente: 103.00 con Sabino Lara R. Sup. 2-12-36 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 86/88, C. ANDRES LARA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 214.00 con Fidencia Lara, Marcelino Lara; al sur: 212.00 con Sabina Lara N.; al oriente: 103.00 con Holaría Lara; al poniente: 103.00 con Sabino Lara N. Sup. 2-19-39 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 87/88, C. FIDENCIA LARA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 279.00 con Porfirio Herrera; al sur: 235.00 con Andrés Lara N.; Sabina Lara N.; al oriente: 166.00 con Marcelino Lara N.; al poniente: termina en punta. Sup. 2-23-20 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 88/988, C. MARCELINO LARA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 125.00 con Porfirio Herrera; al sur: 141.00 con Andrés Lara; al oriente: 242.00 con Inés Alvarado, Soledad García; al poniente: 160.00 con Fidencia Lara N. Sup. 2-67-33 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 89/88, C. DAVID TORRES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 44.70 con Norberto Avila R.; al sur: 33.00 con calle; al oriente: 33.80 con Leonor Avila de A.; al poniente: 35.00 con Cipriano Alcántara. Sup. - - - 1,332.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1632.—11, 16 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4649/88, ESPERANZA GRANADOS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., llano de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.20 m con Jesús de Salas; sur: 71.60 m con Pedro Romero; oriente: 57.50 m con Socorro Estrada; poniente: 57.50 m con Juan Granados Serrano. Superficie aproximada: 4,260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1624.—11, 16 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 294/88, VICENTE FLORES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.80 m con calle de Constituyentes; sur: 12.20 m con Daniel Pedroza; oriente: 9.85 m con calle Aldama; poniente: 10.40 m con Angel Pedroza. Superficie aproximada: 120.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1729.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 293/88, IGNACIO LUNA ARRIAGA y REBECA DARRERA DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.00 m con calle pública; sur: 19.00 m con el señor Isaac García; oriente: 15.50 m con el señor Silvano Serrano; y poniente: 17.65 m con el señor Máximo Serrano. Superficie aproximada: 314.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1729.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 296/88, SATURNINO MIRANDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide(n) y linda(n): Fracción I, norte: 68.50 m con Luis Castañeda; sur: 63.50 m con calle al panteón; oriente: 50.00 m con Adrián Solalinde; poniente: 47.30 m con Gabriel Avila. Superficie: 3,210.90 m2. Fracción II, norte: 63.00 m con calle al panteón; sur: 63.00 m con Alfredo Vázquez y finado Margarito Abundis; oriente: 2.00 m con Adrián Solalinde; poniente: 8.50 m con Gabriel Avila. Superficie: 330.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1729.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 295/88, ROBERTO ARIZMENDI ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con prolongación de Los Insurgentes; sur: 20.00 m con Pablo Rivera Soto; oriente: 20.00 m con Silvia Pérez Serrato; poniente: ..... Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1729.—19, 24 y 27 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

## No. DE RECONOCIMIENTO 13481.

Exp. 2686/88, BENITA AGUILAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Lázaro Tapia y 35.00 m en líneas de 27.00 m con Alvaro Ramírez y 11.00 m con Armando Ramírez; al sur: 29.50 m con Angel Pérez R.; al sur: 42.70 m con Joaquín Pérez Rojas; al oriente: 15.00 m con Alvaro Calvo; al poniente: 17.00 m con Alvaro Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13480.

Exp. 2685/88, JOAQUIN PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 14, del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 28.00 m con Julián Ramírez; al oriente: 14.00 m con calle Profr. Alfonso del Valle; al poniente: 13.00 m con Angel Pérez

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13562.

Exp. 2689/88, IRMA CASTILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 38.40 m con Victoria Mendieta G.; al sur: 42.00 m con Marco Antonio Castillo; al oriente: 18.60 m con vía vieja; al poniente: 16.80 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13484.

Exp. 2688/88, FRANCISCO CASTRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 16.54 m con Ma. Luisa Caray, al sur: 16.54 m con Adelaida Ramírez; al oriente: 94.00 m con Rafael López; al poniente: 94.24 m con Encarnación Mendoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13477.

Exp. 2687/88, ANDRES RAMOS DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía

del ferrocarril s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 184.15 m con Petra Ruiz; al sur: 184.60 m con Cristóbal Carrillo; al oriente: 12.00 m con vía del ferrocarril; al poniente: 12.00 m con Antonio Ramos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13487.

Exp. 2693/88, MARTIN CARRANZA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 2, del poblado de Ayoila, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Francisco Vázquez G.; 1o. al sur: 12.10 m con Rodolfo Cuéllar Carreón; 2o. sur: 3.05 m con calle Zacatecas; 1o. al oriente: 19.00 m con Paula Montañez Martínez; 2o. oriente: 9.70 m con Rodolfo Cuéllar Carreón; al poniente: 26.10 m con Abdón Vázquez Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13491.

Exp. 2691/88, JOSE FELIX CONTRERAS ORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido No. 3, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 15.30 m con Margarita Jiménez Contreras; al sur: 15.30 m con Julia Hernández de C.; al oriente: 9.80 m con José de Jesús Martínez; al poniente: 9.80 m con calle Campo Florido.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13471.

Exp. 2690/88, RAUL PADILLA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche No. 22, del poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, mide y linda: al norte: 20.90 m con calle de Campeche; al sur: 18.75 m con Marcial Rueda; al oriente: 45.90 m con Raymundo Jiménez y otros; al poniente: 46.60 m con Luis Argüelles.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

## No. DE RECONOCIMIENTO 13498.

Exp. 2667/88, JESUS CARDENAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 24, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 12.93 m con Bardoniano Lobato; al sur: 8.36 m con calle Guerrero; al oriente: 17.26 m con Cruz Flores; al poniente: 12.00 m con Beto Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13478.

Exp. 2666/88, PRISCILIANO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 60, del poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 20.00 m con barranca; al sur: 20.00 m con calle Las Flores; al oriente: 100.00 m con José Hernández; al poniente: 100.00 m con Roberto Salgado Zuñiga.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13466.

Exp. 2680/88, SOFIA MUÑOZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 20.80 m con Lorenzo Vargas Canales; al sur: 28.80 m con callejón Fortín de las Flores; al oriente: 34.61 m con Ramón Jiménez; al poniente: 18.60 m con cerrada Fortín de las Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13465.

Exp. 2676/88, MARGARITO NOLASCO ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 27, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 10.80 m con callejón Guerrero; al sur: 11.15 m con Andrés Nolasco; al oriente: 20.00 m con callejón Guerrero; al poniente: 24.00 m con Andrés Nolasco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13473.

Exp. 2677/88, MARGARITO ELIZALDE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, mide y linda: al norte: 115.45 m con Mariana Vázquez S.; al sur: 115.80 m con camino a Rancho Mondragón; al oriente: 25.85 m con Juan Lobaco Yescas; al poniente: 25.30 m con Margarito Elizalde Ortiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 1033.

Exp. 2679/88, BERNARDO EULALIO HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 39.70 m con Luisa Saías; al sur: 39.70 m con Claudia Saías; al oriente: 14.75 m con Gaudencio Muñoz; al poniente: 14.75 m con Alfonso Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13463

Exp. 2678/88, SOFIA FLORIN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno No. 50, del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 6.00 m con Adolfo Aguilar; al sur: 7.30 m con Isabel Nava; al oriente: 17.95 m con Refugio Martínez; al poniente: 17.95 m con calle Guerrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13483

Exp. 2631, PEDRO CASTRO CABRERA y PEDRO CASTRO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 35, del poblado de Chalco, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.60 m con calle Benito Juárez; al sur: 14.70 m con Rafael Castro Cabrera; al oriente: 13.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 13.20 m con María Ahedo de Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 299.

Exp. 2650/88, SAMUEL POZOS RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 45, del poblado de Ixtapaluca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 16.70 m con Agustín Mercado Díaz; al sur: 16.70 m con Rafael Pozos Mendoza; al oriente: 12.80 m con fábrica de filtros y purificación; al poniente: 12.80 m con Santos Hernández Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 844.

Exp. 2654/88, LUIS CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 9, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 9.75 m con calle Allende; al sur: 9.75 m con Trinidad Contreras; al oriente: 35.10 m con Margarita Contreras; al poniente: 35.10 m con Humberto Ortiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 219.

Exp. 2644/88, JOSEFINA POZOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 10, del poblado de Ixtapaluca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 26.00 m con Josefa Ramos; al sur: 26.00 m con Lino Pozos Mendoza; al oriente: 7.80 m con avenida Zaragoza; al poniente: 7.80 m con Juventino Nieto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13475.

Exp. 2658/88, LUIS DE LA CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Gil Medina; al sur: 20.00 m con Dolores Barrera; al oriente: 10.00 m con Gil Medina Núñez, al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 1355.

Exp. 2682/88, MA. LUISA RAMIREZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.75 m con Av. Hidalgo; al sur: 21.77 m con Prisciliano Cárdenas; al oriente: 19.25 m con Juana Mirafuentes Solís; al poniente: 21.00 m con Juan Lobaco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13469

Exp. 2683/88, NORBERTO VILLANUEVA MUNOZ, MARGARITA ZAMORA DE VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero s/n., del poblado de Chalco, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad particular; al sur: 10.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 16.00 m con Séptimo Baltazar; al poniente: 16.00 m con propiedad particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 17

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: que por escritura pública No. 15,009/409 de fecha 29 de abril de 1988, se inició en esta notaría de mi cargo la escritura de radicación testamentaria extrajudicial a bienes del señor JOSE TRINIDAD ROMERO GONZALEZ, habiendo comparecido la señora

COLUMBA HERMILA ROMERO GONZALEZ, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formulación del inventario de los bienes sucesorios.

El Notario Público No. 17 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico "El Heraldo de Toluca" y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.

1615.—10 y 19 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 17

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, hago constar: que por escritura pública No. 15,005/405 de fecha 28 de abril de 1988, se inició en esta notaría de mi cargo, la Escritura de radicación testamentaria extrajudicial a bienes del señor Salomón Tusie Cabazo, habiéndolo comparecido la Sra. Ana María Mirazo Ortega viuda de Tusie, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y acepto el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

El notario público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Antonio Francoz Rigalta.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico "El Heraldo de Toluca" y la "Gaceta del Gobierno del Estado de México", por dos veces con siete días de diferencia.

1614.—10, y 19 mayo.

VENTAS Y REPRESENTACIONES NUEVO

LAREDO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

ACTIVO	
CIRCULANTE:	
Efectivo en caja y banco	\$ 675,461
IVA acreditable	\$ 986
Total activos	\$ 676,447
CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE:	\$ 676,447
CUOTAS DE REEMBOLSO POR ACCION	\$ 450,96

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con motivo del acuerdo tomado en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en 27 de enero de 1988 sobre la disolución de Ventas y Representaciones Nuevo Laredo, S.A. de C.V.

Francisco Ciprián Gómez, Liquidador Unico.—Rúbrica.

1460.—28 abril, 9 y 19 mayo.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.